

ORD.: N° 125 .- /

ANT.: Ord. N° 482, de fecha 20.02.19, de Sr. Intendente Región del Maule.

MAT.: ACUERDA APROBAR INICIATIVA CULTURAL DE INTERES REGIONAL, DENOMINADA "FUNCIONAMIENTO Y CARTELERIA TEATRO REGIONAL DEL MAULE".

TALCA, 22 de Febrero de 2019.

DE: SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL DEL MAULE

A : SR. INTENDENTE REGION DEL MAULE

1.- Vengo en comunicar a Usted, que el Consejo Regional del Maule, en la Sesión Ordinaria N° 706, efectuada el día de ayer, luego de conocer el informe presentado por la Comisión de Educación y Cultura, tal como se consigna en el Acta, acordó aprobar iniciativa Cultural de Interés Regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 Privado Asignación 100, según el siguiente detalle:

Comuna	Nombre de iniciativa	Institución postulante	RUT Institución	Monto solicitado M\$
Talca	Funcionamiento y Cartelera Teatro Regional del Maule	Corporación de Amigos del Teatro Regional del Maule	65.560.740-4	620.000

2.- Lo anterior, para los fines y tramitación que corresponda.

Saluda atentamente a Usted.,



**JUAN PAULO SOTO GARCES
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DEL MAULE**

JPSG/nbb.

DISTRIBUCIÓN:

- o SR. INTENDENTE REGION DEL MAULE
- o SR. JEFE DIV. DE PRESUPUESTO E INVERSION REGIONAL GORE
- o SR. JEFE DIPLADE GORE
- o SRA. JEFA D.A.F. GORE
- o SR.TA. JEFA DEPTO. SUBVENCIONES GORE
- o ARCHIVO 004/2019 CORE
- o SECRETARIA EJECUTIVA CORE